

# SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA POR BAJA DEFINITIVA

## DATOS DEL SOLICITANTE:

\* - Campos obligatorios

Nombre y apellidos *			
D.N.I. *		E-mail *	
Domicilio a efectos de notificación *			
Población *		Provincia *	
C.P. *		Teléfono de contacto *	

## DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre y apellidos *			
D.N.I. *		E-mail *	
Domicilio a efectos de notificación *			
Población *		Provincia *	
C.P. *		Teléfono de contacto *	

## DATOS DEL VEHÍCULO DEL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN:

Marca:  Modelo:  Matrícula:

## EXPONE:

Que ha satisfecho el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo cuyos datos figuran anteriormente, correspondiente al ejercicio de , por importe de  euros y que con fecha  presentó la correspondiente declaración de baja del citado vehículo en la Jefatura Provincial de Tráfico.

## SOLICITA:

De conformidad con el art. 96, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la devolución de la parte que corresponda.

## DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE:

- Fotocopia de la declaración de baja definitiva del vehículo en la Jefatura Provincial de Tráfico.
- Recibo original que acredite el pago del impuesto.
- Fotocopia de la primera página de la libreta de ahorro en la que figure el titular del recibo y el número de cuenta corriente dónde debe ser abonada, o en su defecto, justificante expedido por la entidad bancaria con el titular y el número completo de cuenta.

**Nota: Antes de firmar la solicitud, debe leer la información básica sobre protección de datos de carácter personal que consta en la siguiente página del documento.**

En Teruel, a  de  de 20

Firma:

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, se le informa de los aspectos siguientes:

- **Responsable del tratamiento:** Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
- **Finalidad del tratamiento:** Aplicación de la devolución solicitada del recibo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- **Legitimación:** Apartados c) y e) del artículo 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos, así como cumplimiento de los requisitos y exigencias establecidos en el art. 96 de la Ley 2/2004 de 5 de Marzo de Haciendas Locales y en el art. 7 de la Ordenanza Fiscal n.º 4 reguladora del Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica.
- **Destinatarios:** Está prevista la cesión de datos al Servicio de Recaudación de la Diputación de Teruel como entidad que gestiona el cobro del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. No está prevista la cesión de los datos a otras Entidades, salvo obligación legal y, específicamente, las obligaciones derivadas de la normativa sobre Transparencia Pública.
- **Derechos:** El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar los mismos en los términos previstos en la normativa aplicable, así como otros derechos que se explican en la información adicional.
- **Información adicional:** Puede consultar la información adicional detallada sobre protección de datos en relación con esta solicitud, en el portal del Ayuntamiento de Teruel, Condiciones Generales y Protección de Datos, o en el enlace: <https://goo.gl/ZDRMbT>